

IPSO SOLUTIONS C.L.

RUC :1792995310001

EXPEDIENTE: 723818

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF PARA PYMES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 17 de febrero del 2020

Señores
SOCIOS DE IPSO SOLUTIONS C.L.
Presente

Quien suscribe, certifica que los estados financieros individuales de la Compañía, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo; han sido elaborados y fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros han sido verificadas las siguientes afirmaciones contenidas en ellas:

- a) El propósito de estos estados financieros es proporcionar información útil y razonable de las transacciones, así como de sucesos de acuerdo a los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos, para la toma de decisiones económicas.
- b) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las NIIF para PYMES.
- c) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 existen; y, todas las transacciones incluidas en dicho estado se han realizado durante el año terminado a esa fecha.
- d) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido reconocidos en los estados financieros.
- e) Los activos representan recursos controlados por una entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos (derechos) y los pasivos representan obligaciones presentes de una entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (obligaciones), Estas cuentas reflejan lo obtenido a cargo de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
- f) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, cabe mencionar que los mismos no cuentan con datos comparativos debido a que la Compañía fue constituida en mayo del 2019.

Atentamente,



Ing. C.P.A. Marlene Meneses
C.I. 1715935118
CONTADORA IPSO SOLUTIONS C.L.

IPSO SOLUTIONS C.L.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	<u>267.61</u>
Total activos corrientes		<u>267.61</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>267.61</u></u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Otras cuentas por pagar	4	<u>39.50</u>
Total pasivos no corrientes		<u>39.50</u>
TOTAL PASIVOS		<u><u>39.50</u></u>
PATRIMONIO		
Capital social	5	400.00
Pérdida del Ejercicio		<u>(171.89)</u>
Total patrimonio		<u>228.11</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>267.61</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

IPSO SOLUTIONS C.L.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>
GASTOS OPERATIVOS	6	(167.00)
GASTOS FINANCIEROS	6	<u>(4.89)</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		<u><u>(171.89)</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

IPSO SOLUTIONS C.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Pérdida del Ejercicio</u> (nota 6)	<u>Total</u>
Saldo al 28 de mayo del 2019	400.00	-	-	400.00
Pérdida del Ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(171.89)</u>	<u>(171.89)</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	<u>400.00</u>	<u>-</u>	<u>(171.89)</u>	<u>228.11</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

IPSO SOLUTIONS C.L.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagado a proveedores		(171.89)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>39.50</u>
Efectivo neto usado en / proveniente de actividades de operación		(132.39)
FLUJOS DE EFECTIVO EN		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>400.00</u>
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
(Disminución) aumento neto del efectivo en caja y bancos		267.61
Efectivo en caja y bancos al inicio del año		<u>-</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	3	<u><u>267.61</u></u>

Ver notas que acompañan a los estados financieros

IPSO SOLUTIONS C.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

IPSO SOLUTIONS C.L. de nacionalidad ecuatoriana, es una sociedad nueva, constituida el 28 de mayo del 2019 en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, podrá establecer sucursales, agencias, representaciones y demás oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero. El plazo de duración de la Compañía será de 100 años, contados a partir de la fecha de inscripción del Acta de Constitución en el Registro Mercantil.

El objeto de la compañía es la adaptación de programas informáticos a las necesidades de los clientes, es decir, modificación y configuración de una aplicación existente para que pueda funcionar adecuadamente con los sistemas de información de que dispone el cliente; así como también podrá ejecutar las siguientes actividades: a) Servicios de gestión u manejo in situ de sistemas informáticos y/o instalaciones de procesamiento de datos de clientes, y servicios de apoyo conexos; b) Servicios de aplicaciones; c) Actividades de Procesamiento y suministro de servicios de registro de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes, generación de informes especializados a partir de datos facilitados por los clientes; d) Investigación y desarrollo en ingeniería y tecnología; e) Actividades de capacitación de informática; f) Actividades de gestión y consultoría para la transmisión de datos; g) Actividades de diseño de la estructura y el contenido de los elementos siguientes (y/o escritura del código informático necesario para su creación y aplicación): programas de sistemas operativos (incluidas actualizaciones y parches de corrección), aplicaciones informáticas (incluidas actualizaciones y parches de corrección), bases de datos y páginas web; h) Estudios sobre las posibilidades de comercialización (mercados potenciales), la aceptación y el grado de conocimiento de los productos y los hábitos de compra de los consumidores con el objeto de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluidos análisis estadísticos de los resultados; i) Actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes); j) Actividades de Consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión; k) otros tipos de Consultoría técnica; l) Otras actividades de investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y la ingeniería (Propiedad Intelectual, Secreto Comercial, patentes, etc.); m) Actividades de representación jurídica de los intereses de una parte contra la otra, sea o no ante tribunales y otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: asesoramiento y representación en procedimientos civiles, procedimientos penales y en relación con conflictos laborales; n) Actividades de notarios públicos, prestación de asesoramiento en general, preparación de documentos jurídicos: escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la información de sociedades, patentes y derechos de autor, escrituras, testamentos, fideicomisos, etc.; o) Otra actividades de ejecutores judiciales, alguaciles, árbitros, examinadores y mediadores; p) Actividades de preparación de las declaraciones tributarias de las personas y empresas; asesoramiento y de representación de clientes ante las autoridades tributarias; q) Supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, asumiendo las planificación estratégica, organizativa y la función de toma de decisiones de la compañía o empresa; ejerciendo control operativo y la gestión de las operaciones corrientes de las otras unidades, oficinas principales, oficinas administrativas centralizadas, sedes, oficinas de distrito, regionales y oficinas subsidiarias de gestión; r) Servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa de empresas y a la administración pública en materia de: diseño de métodos o procedimientos contables, programa de contabilidad de costos y procedimientos de control; s) Prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y a las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etc.; t) Actividades de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y

programas informáticos y tecnología de las comunicaciones. En general la compañía podrá efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones de cualquier naturaleza permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social. Podrá así mismo actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. Podrá participar como accionista o socio en la construcción o aumentos de capital de una u otra compañía, así como adquirir acciones o participaciones de otra y otras compañías. Igualmente, podrá asociarse con personas naturales o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, formando asociaciones, consorcios, sociedad en cuentas de participación. De igual manera, podrá absorber a otra y otras empresas y/o fusionarse con ellas para asegurar el cumplimiento de su objeto. La compañía no podrá dedicarse a actividades prohibidas por ley.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Bases de presentación y revelación.- Los estados financieros adjuntos de IPSO SOLUTIONS C.L. comprenden los primeros estados de la Compañía: de situación financiera Individual, el estado de resultado integral Individual, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

2.2 COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción y de la realidad de la cuenta.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.3 EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y la cuenta corriente bancaria de libre disponibilidad.

2.4 INGRESOS Y GASTOS

Ingresos por prestación de servicios.- Durante este año 2019 la Compañía no pudo concretar negocios que le permitan obtener ingresos. De producirse, los ingresos serán derivados de la adaptación de programas informáticos a las necesidades de los clientes, es decir, modificación y configuración de una aplicación existente para que pueda funcionar adecuadamente con los sistemas de información de que dispone el cliente, su reconocimiento será de acuerdo a su grado de realización en base al cual los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

Gastos.- se registran sobre la base del costo, los gastos se reconocen a medida que son incurridos o en función de su devengamiento, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos, se componen de lo siguiente:

2019
(en U.S dólares)

Bancos – Cta. Cte. Produbanco	<u>267.61</u>
Total	<u><u>267.61</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

4. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Las Cuentas por pagar Largo Plazo constituyen las obligaciones por pagar a socios al 31 de diciembre del 2019 se resumen:

2019
(en U.S. dólares)

Cazar Andrés	<u>39.50</u>
Total	<u><u>39.50</u></u>

5. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL.- Al 31 de diciembre del 2019 el capital social está formado por las aportaciones de los socios de USD 400.00 dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA.-La Compañía se acoge a la deducción adicional para sociedades consideradas como microempresas de una fracción básica de impuesto a la renta LRTI – Artículo 37.

“Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.”

6.- INGRESOS Y GASTOS

Durante el año 2019 la compañía no registró ingresos pero si registró gastos, se detallan a continuación:

2019
(en U.S. dólares)

<u>GASTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS</u>	
Útiles y suministros de oficina	(7.50)
Reunión de Negocios	(17.41)
IVA cargado al Gasto	(2.09)
Otros Gastos	(140.00)
Gastos Bancarios	<u>(4.89)</u>
Total Gastos	<u><u>(171.89)</u></u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO (a)	<u><u>(171.89)</u></u>

- (a) **LORTI Art. 11.- Pérdidas.**- Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

Reglamento para la aplicación de la LORTI Art. 28 numeral 8 literal c).- Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores. Su amortización se efectuará dentro de los cinco períodos impositivos siguientes a aquel en se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio. El saldo no amortizado dentro del indicado lapso, no podrá ser deducido en los ejercicios económicos posteriores. En el caso de terminación de actividades, antes de que concluya el período de cinco años, el saldo no amortizado de las pérdidas, será deducible en su totalidad en el ejercicio en el que se produzca la terminación de actividades.

11.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de elaboración de estas Notas no se produjeron eventos que en mi opinión pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.